



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 29 May 2014

DECRETO EXENTO Nº 2766

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 545032 de fecha 30.04.2014 de "COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 2126 de fecha 24.04.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de un papelerero para oficina de Partes.
- 5) El Decreto Exento Nº 69 de fecha 11.01.2013 que designa a la Sra. PAULA ZUÑIGA FUENTES, como Secretaria Municipal (s).
- 6) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1) DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3600	F	PAPELERO METALICO NEGRO	\$3.438.-	OFICINA DE PARTES

TOTAL \$3.438.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Paula Zúñiga Fuentes
 PAULA ZUÑIGA FUENTES
 Secretaria Municipal (S)



Ivan Damiro Hernandez
 IVAN DAMIRO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/PZF/MSM/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo ✓